

## A nuestros lectores

### Otro paso de avance

Al pisar el año 1931, EL POPULAR, tan obligado para con sus correligionarios y para con sus lectores en general, por los constantes favores y alientos que todos ellos le prodigan y que constituyen el mejor estímulo para perseverar en la empresa que hace cuatro años acometimos, decide hacer un visible esfuerzo, convirtiéndose en publicación decenal y aumentando el formato de sus páginas, es decir que cambia de indumentaria simplemente, con objeto de mantener más frecuente su contacto con el público y de servirle más amplias y numerosas informaciones que hasta hoy.

Los pormenores de la reforma que experimenta este periódico no podían improvisarse. De otro lado, el cambio de imprenta, coincidiendo con el establecimiento de la previa-censura de prensa, que dificulta positivamente nuestra labor periodística por imprimirse EL POPULAR en la vecina ciudad de Alcoy, nos puso en el trance inevitable de suprimir el número correspondiente a la segunda quincena de Diciembre último, cuando ya lo teníamos casi confeccionado. Deblamoa a nuestro público estas explicaciones.

No ha variado, por lo demás, nuestro programa, —no puede variar—, continuamos honrándonos con la representación local del partido socialista, cuyo órgano de expresión somos en la prensa gandiense, y aspiramos

a defender, siempre y dentro de un primer plano, desde luego, los intereses de este vecindario y de los pueblos del distrito. El cambio que EL POPULAR sufre ahora afecta únicamente a su forma externa y, al aumentar de tamaño el periódico, como al ser menos espaciadas sus apariciones, es lógico que dispondremos de mejores medios para intensificar la propaganda del credo socialista y para atender con mayor asiduidad al comentario de cuanto ocurra en Gandia y pueblos comarcanos, que merezca recogerse para su adecuada publicidad.

Económicamente las mejoras que brindamos a nuestro público significan un dispendio, siquiera no llegue a la categoría de sacrificio; pero no reparamos en ello, puesto que al cabo EL POPULAR no es sino una modestísima hoja periódica que nunca se propuso fines lucrativos de ninguna especie. Vivimos de nuestros propios recursos, los peculiares a todos los periódicos honrados, —suscripción, publicidad, venta callejera— y de las subvenciones que nos otorgan las sociedades obreras y elementos particulares simpatizantes con nuestra causa.

La suscripción de EL POPULAR costará desde este mismo número cuatro pesetas al año; el pequeño aumento que solicitamos lo compensa con creces el hecho de dar doce números más anualmente. Al público ha de venderse nuestro periódico a quince céntimos ejemplar.

## Mosaicos

Se despidió el año 1930 con unos fríos intensísimos; las heladas llegaron incluso a la política, que experimentó un período de aletargamiento, del que todavía no ha salido, aunque propende a despertar en seguidita.

Bien ido está el año 1930. Su juicio crítico no precisa escribirlo. En su natalicio seguía imperando la Dictadura de Primo de Rivera; presenció durante su vida la caída del Dictador y la constitución de un Gobierno—el de Berenguer—que habiendo ofrecido la pacificación de los espíritus, con el retorno a la normalidad jurídica de nuestro país, no dio aun, contra todo su buen deseo, con las fórmulas de lograrlo.

Continuamos en un período de indecisiones, de desorientaciones y de confusiones, cuyo fin no se vislumbra.

La panacea de todos nuestros males habrá de serlo, según quienes nos gobiernan, las futuras elecciones generales; que vamos a estas es cosa que salió ya del terreno de la discusión. Pero ¿cómo vamos?

Al despezarse de nuevo la política se habla con inusitada insistencia de un ministerio nacional, segunda edición de aquel que presidiera Maura, aunque menos amplio, porque solo será esta vez de derechas, incluyendo entre estas a Romanones y García Prieto, que están dispuestos a sacrificarse por el país.

¿Quién ha de presidir ese ministerio nacional? ¿Sanchez Guerra? A eso se apunta en primer término, pero el sublevado de Valencia no parece propicio a cargar personalmente con la responsabilidad de esa solución. ¿Cierva? Sus intimos lo dan como cosa posible; el interesado pone buena cara a ello; pero... ¿de dónde ha de presidir Cierva un ministerio de esa categoría? Valdría tanto como calzarse de un solo golpe los tres entorchados. A más, D. Juan coqueteó con la Dictadura cuanto le vino en ganas, y no es el más indicado para recoger su herencia, todavía por adir, ni el país había de recibirle

con simpatías. ¿Cambó? No es su hora, por lo visto; cooperará D. Francisco a cualquier solución política y, si fuera de altura el ministerio, prestaría su ayuda personal inclusive, sin que haya base para presumir que traspase el líder regionalista esos límites.

Después de esa labor de exclusión o de espurgo, no queda otro remedio que contar con D. Dámaso Berenguer. Goza este de la confianza de la Corona, y no constituye peligro alguno para los políticos su continuidad al frente del actual Gobierno, o del que pudiera arbitrase, aun a título de nacional.

Y como la historia de España nos enseña que siempre anduvieron mezclados con la política los generales, desde Narvaez, Espartero y Prim, hasta Martínez Campos y Primo de Rivera, habrá de suponerse que Berenguer será el presidente del ministerio nacional, si es que este llega a formarse.

Con ministerio nacional, con el actual gabinete, o con algunas variantes que en este se introduzcan, parece descontado, como anteriormente advertimos, que las elecciones a diputados serán el primer domingo de marzo próximo y las senatoriales el día 15 del mismo mes.

¿Cómo serán esas elecciones? Romanones, buen sabueso, pide que sean «medianamente decorosas», no ya brutalmente sinceras. ¿A qué llamará el Conde «medianamente decorosas»?

Nosotros nos lo presumimos y el tiempo aclarará el enigma.

Todo el tinglado electoral de la provincia ha quedado como montado al aire.

El Gobernador se fué para no volver; se habla de que en breve será nombrado su sustituto; por ahora asume el mando de la provincia, en aquello que la autoridad militar no interviene, el presidente de la Audiencia; señor al que no pueden contarle cuentos los políticos, ni pedirle alcaldes, ni remociones de Ayuntamientos, ni cosas parecidas, para prepararse los distritos con vistas a la venidera contienda electoral.

Se ha hecho en esa materia un alto en el camino, como si dijéramos; pero no ha de tardar mucho tiempo en reanudarse la marcha, porque el período electoral se avecina y hay necesidad imperiosa de emplazar las baterías.

No creemos que cambie el encasillado por la provincia. Si continúa el actual Gobierno, a causa de que el tramado era de su complacencia; si se constituye el Ministerio nacional, porque el reparto de distritos estaba hecho con todo esmero y atendida la proporcionalidad caciquil de los diferentes partidos políticos. Con todo pudiera registrarse alguna modificación a última hora.

Los señores de la U. P. o de la U. M. N., a elegir, son de oro.

Hace bastante tiempo que vienen pregonando estos caballeros la imprezibilidad de que todas las fuerzas monárquicas se unan «en apretado haz» para hacer frente a las elecciones, a base de candidaturas dinásticas únicas en cada uno de los distritos. Con este espejuelo, y al calorillo que les prestan La Cierva, Goicoechea y algún que otro político más del antiguo régimen, han conseguido los ex upetistas que se les respeten ciertos distritos a Guadalupe, Calvo Sotelo, Callejo, etc. que cuaje el encasillado por Valencia, —capital,— para el Marqués de Sotelo, —buen regalo, amigo, mejor están en Bombay!—, el de Madrid para Gaviá, el de Cruz Conde por no recordamos donde, etc., etc.

Ahora ya van pidiéndose nuevos puestos por las diferentes provincias. En la nuestra, por ejemplo, suena hace unos días el nombre de D. Vicente Gay, catedrático de Valladolid, —feudo de Callejo,— para el distrito de Alcira, como tercero en discordia entre los señores Montesinos Checa y Pitaluga, a quienes se darán las debidas compensaciones, siendo el primero de ellos senador electivo, si se logra convencerle para que se margine del distrito vecino.

Lo de Gay en Alcira es una combinación similar a la del Marqués de Villagracia por Gandia, solo que allí hay más fundamento para que pueda prosperar la jugada de los ex upetistas.

En nuestro distrito calma aparente.

Insiste el Sr. Martí de Vesés en sus propósitos y se rumorea que el Gobierno está a su lado, en todo y por todo.

Si es verdad el rumor, o si deja de serlo, es cosa que tardaremos muy poco en conocer, porque en el primer caso se registrarán defunciones alcaldescas en Gandia, Oliva y Tabernes de Valldigna.

La aparición de la candidatura del Sr. Martí de Vesés ha llevado la tranquilidad a algunos señores, cuyo sistema nervioso estaba plenamente alborotado.

En Benipeixcar, Fuente-Encarroz, Almoines, Daimuz, etc., etc., donde habían aparecido diferentes nubecillas anunciando tiempo tormentoso, se despejó el cielo, por fortuna.

Eso fué bien para unos y mal para otros, porque ya saben ustedes que nunca llueve a gusto de labradores.

Copiamos de «El Debate»: Mas que acortar distancias, la política económico-social de España en estos últimos tiempos ha distanciado una de otra a nuestras clases. Es el nuestro uno de los países europeos donde es más vivo el contraste entre los acaudalados y los indigentes.

Media un abismo entre el plan de vida, el lujo, el fausto de nuestras grandes capitales y la espantosa miseria material, intelectual y moral en que vegetan los humildes campesinos de la mayoría de las provincias. En las mismas grandes ciudades—Madrid y Barcelona por ejemplo—, el contraste entre barrios y barrios es hiriente y bochornoso.

Y lo que el periódico católico dice, que es la pura verdad, afirma nues-

tras ideas y evidencia la lucha de clases.

Y ello ocurre a los veinte siglos de cristianismo y catolicismo.

Y como única solución apela a la caridad cristiana.

Nosotros deseamos menos caridad y más justicia.

El problema de la excesiva riqueza acumulada en unos pocos y la excesiva miseria económica, moral e intelectual en la mayoría, solo tendrá solución en un régimen socialista.

Según leemos en la prensa diaria, comunican de Nueva York que los cultivadores del Estado de Idaho han resuelto utilizar el trigo como combustible en vista de que, por la baja de los precios, el trigo a 37,6 chelines tonelada resulta más barato que el carbón a 68,4 chelines tonelada.

Como contraste a esta noticia, el corresponsal del «Daily Herald» en Nueva York dice que gentes hambrientas, pequeños grupos de empleados y obreros parados esperan a las puertas de los asilos municipales y de las iglesias el reparto de pan y de sopa.

Noticias como la anterior nos muestran las delicias del régimen capitalista que está cavando su propia fosa.

**GUARDAPOLVOS**  
Casa BERNABEU  
Mayor, 42. — GANDIA

## Un buen balance

El desarrollo alcanzado por la organización obrera gandiense durante el pasado año, es merecedor de que le dediquemos unas cuartillas.

La actividad empleada por distintos compañeros ha dado sus frutos, haciendo que las organizaciones de la Casa del Pueblo, y consecuentemente, sus afiliados, se multiplicaran hasta llegar al resultado satisfactorio que en la actualidad presenta el domicilio de los trabajadores gandienses.

Lo ocurrido demostrará a los pesimistas, a quienes suponen que nuestros obreros son refractarios a la organización, que el esfuerzo que en tal sentido se realice, tarde o temprano ha de dar sus frutos. En Gandia se ha hecho mucha propaganda durante años y años; han existido compañeros que, ante el resultado negativo de la misma, abandonaron el puesto en la lucha, pero han habido otros que más tenaces o más convencidos, perseveraron en su labor sin desmayos ante el aparente indiferentismo de la masa obrera y el tiempo ha venido a dar la razón a estos últimos que ante el despertar de los trabajadores consideran suficientemente recompensados sus desvelos y sacrificios en pro de la organización.

No está todo hecho, ni mucho me-

**Deseando EL POPULAR dar facilidades para que todos los trabajadores se suscriban al mismo, pone de manifiesto que servirá suscripciones cobradas por trimestres, al precio de UNA peseta, a contar desde esta fecha.**

**Esta condición solo regirá para Gandia. Fuera, solo se admiten suscripciones anuales pagadas por anticipado.**

**No debe quedar ni un solo trabajador que no esté suscrito a EL POPULAR. De ello deben hacer cuestión de honor todos los obreros y cada uno de éstos debe transformarse en un decidido propagandista de este periódico, que en todo momento defenderá sus intereses.**

**¡Compañeros! ¡Obreros todos! A buscar suscriptores para EL POPULAR.**

**Dando vida a EL POPULAR laborais por la defensa de vuestra causa.**

nos. Es más; hoy con más interés que nunca se debe atender a que las organizaciones existentes se consoliden y aparte de ello a que emprendan derroteros acertados con el fin de que sigan una orientación bien definida y sin titubeos, que les lleve con pasos seguros, al logro de sus reivindicaciones inmediatas que les pongan en el camino de su total emancipación; es importante lo que queda por hacer, y a ello deben encaminar sus propósitos futuros quienes de una manera o de otra influyen en la marcha de las distintas sociedades.

Y para que se vea que nuestra satisfacción está justificada pasamos a hacer un breve resumen de la situación actual de las organizaciones de la Casa del Pueblo, haciendo constar que por lo que se refiere al número de asociados, los datos no son completamente exactos debido a que por estar clausurada la Casa del Pueblo no hemos podido adquirirlos con exactitud, pero en definitiva, son lo suficientemente aproximados para formarse idea de la situación.

Al empezar el año de 1930 estaban domiciliadas en nuestra Casa las siguientes entidades:

Agrupación Socialista, Sociedad de Oficios Varios, Albañiles, Curtidores, Aserradores mecánicos y Camareros, con un total aproximado de 450 asociados.

Durante el año se han creado cuatro nuevas entidades, que son:

Chofers, Consejo Obrero Ferroviario, Barberos y Panaderos que unidas a las anteriores organizaciones, forman un total de diez sociedades con cerca de 800 asociados.

Están en organización, pendientes de la aprobación de los respectivos reglamentos las de Obreros del campo y Metalúrgicos.

Y en período de organización y de formación de los proyectos de reglamento los Zapateros, Obreros en mimbre y Empleados de Consumos.

De manera que cuando todas estas sociedades estén formadas y legalizadas, y ello será a no tardar, el total de las domiciliadas en la Casa del Pueblo, será de quince, con una suma total de más de mil asociados.

De las anteriores sociedades, seis de ellas pertenecen a la Unión General de Trabajadores de España, o sean, la de Profesiones y Oficios Varios, la de Curtidores, Chofers, Consejo Obrero Ferroviario, Barberos y Panaderos; de las restantes algunas de ellas ingresarán también en breve en nuestro organismo nacional y las restantes, si bien por ahora no parecen dispuestas a ingresar, tampoco pertenecen a organismos de distinta táctica, antes al contrario, siguen la que es norma de nuestra Unión General.

Esta es, a grandes rasgos expuesta, la situación actual de la organización obrera gandiense. En concepto nuestro, no puede ser ello más halagador y precisa que los elementos más activos trabajen sin descanso para que dicha situación se aliance y no solo esto, sino que se pueda lograr que no quede un obrero sin asociarse en Gandia.

¡adelante, pues!

## Apelación a la conciencia

Nosotros, los malquistos por los Gobiernos burgueses, los odiados por el alto clero y por el bajo, hacemos patente al resto de ciudadanos que constituyen el 95 por 100 de la nación que nuestras aspiraciones, objeto de la animadversión que nos profesan, son las siguientes:

1.ª La soberanía del pueblo sin mediatizaciones de ninguna clase.

2.ª El disfrute efectivo de los derechos civiles, políticos y mixtos, garantizando la pureza del sufragio con la reforma electoral, igualando en derechos a uno y otro sexo, siendo gratuitas la justicia y la enseñanza en todos sus grados, etcétera.

3.ª La jornada máxima de ocho horas y el salario mínimo e igual para cada sexo, humanizado convenientemente el trabajo de mujeres y niños y haciendo cumplir estrictamente las leyes sociales insertas en los Códigos europeos más progresivos.

4.ª Nacionalización del Banco de España, abolición de los impuestos indirectos y su gravamen progresivo sobre las rentas, tributo de las fincas por lo que puedan producir, libre cambio y nacionalización de las principales industrias.

5.ª Municipalización de servicios, creación de Casas del Pueblo, Casas para ancianos e inválidos, idem de Maternidad para hijos de obreros durante el trabajo, albergue y alimentos a obreros transeúntes, elección de alcalde por concejales, autonomía integral político administrativa, etc., etc.

6.ª Respeto al campo, la expropiación de la propiedad privada, excepto la de los pequeños propietarios que por sí mismos labran sus tierras. Y mientras se llegue a esto, hacer que el Estado ponga el máximo interés en este fundamental problema de modo que cese el inicio trato del campesino actual y se haga rendir el máximo a la tierra improductiva o medio improductiva.

Este es, sin matizar, nuestro programa.

Como principio de año, invitamos a la reflexión a cuantos qui-ran prestar su apoyo para elevar a España en el concierto de los países civilizados. Pedid nuestro programa y meditado. Después, ya tendréis derecho a combatirlo. Mientras lo ignorais, no.

## Marcelino Domingo se querrela

El ex diputado republicano Marcelino Domingo ha encargado a D. Fernando Sasiaín, abogado de San Sebastián, que en su nombre presente querrela criminal contra el periódico católico «El Día», de la citada capital, por haber éste publicado una noticia en la que se hablaba de una supuesta fuga del señor Domingo con una crecida cantidad de pesetas.

Es deseo del señor Domingo que la querrela se extienda a la Agencia de Madrid que remitió la falsa noticia.

**En breve será levantado el estado de guerra**

Persona que nos merece entero crédito nos ha afirmado que el General Berenguer se propone levantar el estado de guerra el día 23 del actual mes, santo de Don Alfonso XIII.

Claro que ello dependerá de que prosiga la tranquilidad que ahora impera, como así es de suponer que ocurra. Por de pronto ya han sido facultados los gobernadores civiles para levantar la clausura a aquellos centros que ordenaron cerrar por razones de orden público si lo estiman conveniente, y es esto un síntoma de que renace la confianza en el Gobierno y de que marchamos nuevamente hacia la normalidad ciudadana, no a la definitiva, aunque sí a la transitoria que gozábamos hasta hace poco tiempo.

De modo que quienes creían que íbamos a tener elecciones con suspensión de garantías y en pleno estado de guerra se equivocaron en sus vaticinios. El general Berenguer quiere que las elecciones se hagan en primero de Marzo, y quiere, además que se hagan con todas las apariencias de sinceridad que sean posibles. Pero ya verán ustedes como esa sinceridad la enturbian los políticos del antiguo régimen, los régimen dictatorial primo-riverista y los del régimen pacificador de los es-

piritus, todos a una. Les interesa poderosamente que continúen las ficciones en la política nacional.

¡Y pensar que «ABC» pide que se quiten los Alcaldes de Real Orden! A lo mejor, acierta el colega y los quitan... ¡y los quitan para poner otros de igual procedencia, más identificados con los candidatos adictos!

**CAMISERIA PARA CABALLERO**

**Casa BERNABEU**  
Mayor, 42. - GANDIA

**De la cantera municipal**

**La recogida de basuras**

«Revista de Gandia» dice haberse enterado de que esta exacción municipal ha de pagarse; si bien ha sido ya borrada de los presupuestos municipales, al menos para 1931. Aunque no creamos que pueda resucitarse en iguales términos que fue implantada por el Ayuntamiento ri-

pollista, si mal no recordamos, añadimos por nuestra parte.

Han engañado al colega. Nosotros hemos leído en el Estatuto municipal todo lo contrario de lo informado a «Revista de Gandia». El artículo 360, al hablar de las tasas, dice que LA OBLIGACION DE CONTRIBUIR SE FUNDA EN LA UTILIZACION DEL SERVICIO... y que, EN CONSECUENCIA LA MERA EXISTENCIA DEL SERVICIO... NO FACULTA EN NINGUN CASO A LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA EXACCION DE ESTOS GRAVAMENES... Y como quiera que es tasa por prestación de servicios la RECOGIDA DE BASURAS DE LOS DOMICILIOS PARTICULARES, tenemos perfectamente aclarado que solo deben pagar los vecinos que hubiesen venido utilizando el servicio instalado por el Ayuntamiento, de ninguna manera todo el mundo. ¿Está esto claro?

Medio tenía el Ayuntamiento para establecer el servicio de recogida de basuras en términos de absoluta obligatoriedad: el de municipalizarlo con monopolio; así se halla autorizado por los artículos 169 y 170 del Estatuto municipal. No lo hizo, porque era preferible implantar la tasa con un carácter de generalidad, opuesto a la ley de medio a medio, y cobrarla a la voz de ¡marchen!, que es como procedían la Dictadura y

los suyos; y porque el Sr. Secretario de Gandia, o no hizo la debida advertencia de ilegalidad del acuerdo, o si la hizo, no le hicieron caso para nada los señores del Concejo.

Tenemos, por lo tanto, que ha sido cobrada una tasa en los años últimos, los que sean que no sabemos cuantos fueron, ILEGALMENTE a todos aquellos vecinos que no utilizaron el servicio municipal de recogida de basura.

Y como es lógico, lo menos que puede pedirse hoy es: 1.º. - Que no se cobre esa tasa más que a aquellos que la deban abonar, por haber utilizado el correspondiente servicio. 2.º. - Que se devuelvan las cantidades ilegítimamente percibidas, a los respectivos «paganos».

El Sr. Román es un hombre justo, por tal lo tenemos en esta casa, y si estudia la cuestión, como es inexcusable que lo verifique, dispondrá lo necesario para desfacer el entuerto.

\* \* \*

EL POPULAR deja abierta en sus columnas, para lo futuro, esta sección, titulada «De la cantera municipal». En ella irá comentando «cosas» del Ayuntamiento, las que indague personalmente, y cuantas se le comuniquen por el vecindario.

Sin envanecernos, estamos satisfechos de nuestra obra. EL POPULAR, cuya tirada normal no baja de setecientos ejemplares y que se ve algunas veces en la necesidad de aumentarla al millar, ha conseguido un puesto destacado entre la prensa gandiense, que ha de procurar mantener y mantendrá, con el mayor decoro y con todo interés.

Proyectamos para el futuro nuevas reformas todavía. EL POPULAR es ya decenal; queremos conseguir sea semanario y luego, continuando el avance emprendido, pretendemos hacerlo bisemanal y... ¡quien sabe!, tal vez diario. Gandia lo merece; el favor del público no ha de faltarnos seguramente; los ánimos en esta casa no decaen con facilidad; y los sueños, aunque el poeta dijera que son sueños, en ocasiones suelen trocarse en realidades positivas.

**El asunto de los canales**

Con rapidez inusitada se ha desviado el desagüe de buen número de canales que lo hacían encima de la acera y ahora desaguan por bajo de esta.

Ha sido una cosa como de cuento de hadas. Con movimiento febril se han arreglado centenares de canales en pocas horas.

Es decir, tanto como arreglar, no; porque cuidado si la mayoría de ellos resultan antiestéticos y feos, impropios de una ciudad como Gandia. Son sencillamente estos arreglos propios de la precipitación con que se ha hecho todo.

Y lo peor es que en muchos casos tal vez sea peor el remedio que la enfermedad. Y ello lo sabremos en la primera ocasión en que caiga un aguacero de esos fuertes, en los que sube el agua por encima de las aceras.

**MADERAS Y CARBONES**  
**Manuel Garcia del Moral**

*Ya han llegado los vapores anunciados*  
*Mar Blanco y Granada*

*Siempre inmenso surtido de*

**Mobila Oregon Flandes Abeto Haya Cuadradillo**  
**Roble Carrasca**

*Tengo cargando en los Estados Unidos de América el vapo «Eros»*  
*Mobila en todas escuádras' exclusivamente para este Almacén.*  
**CARBONES MINERALES EXTRANJEROS Y DEL PAIS**

Despacho y Almacén: Calle San Vicente Ferrer, A  
Telégramas y Telefonemas CAMPROA Teléfono 134

**GANDIA**

**Pastor**

El joyero más acreditado de la región.

Marqués de Campos, 10. - DENIA.

**BANCO DE VALENCIA**

Capital Autorizado: 50.000.000 de pesetas

Dirección Telegráfica y Telefónica: VALCASANTE

Capital Suscrito: 20.000.000 de pesetas

**Casa Central Valencia**

**Sucursales y Agencias**

Alberique, Alcora, Alcira, Alcedia de Carlet, Algemesi, Alginet, Benaguacil, Benifayó, Benisa, Buñol, Burriana, Callosa de Ensarriá, Chelva, Gullera, Denia, Gandia, Jativa, Liria, Lucena del Cid, Manuel, Masamagrell, Nules, Oliya, Onda, Onteniente, Pago, Pedreguer, Puebla Larga, Puzol, Requena Sagunto, Sollana, Sueca, Tabernes de Valldigna, Turis, Utiel, Vall de Uxó, Villarreal y Carcagente. DEL BANCO DE CASTELLON: Almazora y Vineroz.

EN GANDIA: Calle Mayor núm. 51

Apartado de Correos, 12

Teléfono, 36

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa y abona los siguientes tipos de intereses en cuentas: A la vista 2 y medio por 100. A ocho días vista 3 por 100. A tres meses 3 y medio por 100. A seis meses 4 por 100. A un año 4 y medio por 100.

**Libretas en Caja de Ahorros: A la vista 4 por ciento**

**El mejor Cemento Portland**

**“REZOLA”**

DE SAN SEBASTIAN

Delegación en Gandia:

**Gonzalo López**

Calle del Patriarca Juan de Ribera  
(Travesía de la Carretera del Grao)

ENSANCHE

**EL “AS DE ORO”**

COMIDAS :: CAFE :: LICORES

6, Calle Magistrado Catalá, 6

Cubiertos económicos



**¡OIGA! ¡ESCUCHE!**

Si Ud. tiene buen paladar y le gusta saborear buenos pasteles y finísimos dulces, visite la confitería de BRAVO y quedará ALELAO.

En entremeses, tarties, chachepós, reposterías, budings, ponches, mokás schantillis, filanes y demás artículos del ramo, no hay quien le supere.

**Benjamin Bravo**

JUAN ANDRES, 9

GANDIA

**Cerveza DAMM**

La mejor cerveza fabricada en España

«Estrella Dorada»

Especialidad de la casa. La primera mar a española compatible con las mejores cervezas extranjeras. De venta en todos los establecimientos.

**A. AÑON (hijo)**

**GANDIA**

**Maquinaria y Material Eléctrico**

Motors - Transformadores - Instalaciones para riegos - Material alta y baja tensión. Contadores - Monturas - Reparaciones

**Enrique Peralta**

Aparatos y accesorios para Radiotelefonía. Carga - Acumuladores - Exclusivas Philips Radio.

Despacho y Talleres: San Pascual, 19 y 21  
Teléfono, 116 -:- Gandia



**BANDO**

Don José Román Martí, Alcalde Constitucional de Gandía.

HAGO SABER: Que en cumplimiento del Real Decreto de 24 de Octubre y de la Instrucción aprobada por Real Orden de 27 del mismo mes y año actual, se procederá, con referencia a la noche del 31 de Diciembre próximo, a confeccionar el NUEVO CENSO DE POBLACION DE ESPAÑA; y por lo que respecta a este Municipio, la Junta Municipal del Censo de Población que presido, llevará a cabo los trabajos que le están encomendados, con el mayor patriotismo, celo y diligencia, que servicio de tan singular importancia reclama, en beneficio de la Nación; pero esta Alcaldía espera que los cabezas de familia y personas que deban ser incluidas en el Censo, colaborarán facilitando cuantos datos y antecedentes les sean interesados por los respectivos Agentes de Sección, llenando y suscribiendo las hojas de familia y las colectivas, que en su caso les serán entregados al efecto.

Esta Alcaldía, pues, confía en la

cultura, celo, esmero y puntualidad de que tantas pruebas viene dando este vecindario, y más aún tratándose de asuntos de tan excepcional importancia, que no dará lugar a que persona alguna de las obligadas a la inscripción haya necesidad de exigir responsabilidades por negligencia en el cumplimiento de tan trascendental, deber de ciudadanía.

Gandía, a 24 de Diciembre de 1930.

El Alcalde,  
J. ROMAN MARTI

N. de la R.—Advertimos a nuestros lectores, que debe ser atendida en todas sus partes la anterior disposición.

No se trata más que de poder formar con exactitud y justeza el CENSO DE LA POBLACION ESPAÑOLA EN 1930, trabajo estadístico que se realiza cada diez años, o sea con referencia a cada uno de los años cuya última cifra es cero.

Encomiamos el cumplimiento de este deber ciudadano, ya que de él no se deriva ningún perjuicio.

Ha comenzado este trabajo el día 2 del actual mes.

**La Memoria del BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**

Acompañado de atento E. L. M. hemos recibido un ejemplar de la Memoria correspondiente al ejercicio 1929-1930 aprobada por la junta general ordinaria de accionistas del Banco Español de Crédito.

En ella claramente, con detallados cuadros estadísticos, puede apreciarse el estado floreciente y altamente progresivo de esta importantísima entidad bancaria.

El dato demostrativo de ello es que en 30 de Junio de 1929, sus depósitos y cuentas corrientes importaban, pesetas 903.502.813,13, y en 30 de Junio de 1930 ascienden a 1.162.293.984,59 ptas.

Firme el Consejo en la creencia de la utilidad innegable que reporta la apertura de nuevas Agencias y Sucursales se han abierto al servicio público 56 Sucursales y Agencias durante el Ejercicio; seis después de finalizar éste, y otras que están próximas a inaugurarse, de tal suerte que en el momento actual el número de las que están en actividad, asciende a 421.

En el Ejercicio 1902-1903, primero de esta Entidad, acusa la suma de beneficios 985.808,80 y en el de 1929-1930, la cantidad de 11.647.015,57 pesetas.

De todo lo cual se deduce que después de los resultados del ejercicio último puede distribuirse un dividendo de 10 por 100 a las acciones; destinar a la reserva de previsión una suma de pesetas 3.328.600 y 1.000.000 a la de amortización de inmuebles.

Da cuenta de que en observancia de las normas que se expusieron en la junta general de 12 de Noviembre de 1930 han resuelto poner en circulación 18.674 acciones de las que estaban en cartera y ofrecerlas a la par a razón de una nueva por cada diez antiguas.

El fondo que está formando esta Sociedad con sus propios recursos en beneficio de la Caja de Socorros de sus empleados alcanza a la suma de 1.335.704,56 pesetas, con un aumento de pesetas 529.434,53, comparado con el ejercicio anterior.

Mucho agradecemos a nuestro particular y buen amigo don José Sorribes Llopis, celoso y activo director de la Sucursal de este Banco, en Gandía, la atención que para con nosotros ha tenido, remitiéndonos un ejemplar de la Memoria a que hacemos referencia.

fama que la medicina había de consagrar definitivamente.

En efecto, las numerosas cualidades terapéuticas de la naranja son muy apreciadas.

He aquí, por lo demás, lo que el eminente especialista doctor Pierre Vachet, interrogado sobre el asunto, dice:

«La naranja es la fruta más sana y más agradable, que puede ser por todos consumida, tanto por los enfermos como por el niño y el anciano. Por su gran riqueza en vitaminas evita las enfermedades llamadas de carencia, como el escorbuto y la enfermedad de Barlow, y por eso a los niños de pecho se les deben dar una o dos cucharaditas diarias de zumo de naranja madura, que actúa suave y favorablemente sobre el intestino.

En los cafés sería una práctica muy conveniente el que se sustituyesen los aperitivos por una naranjada, bebida refrescante y laxante a la vez.»

Pero ante todo, la naranja es una fruta deliciosa, cuya sola vista hace la boca agua. Cruda ya es una golosina; cocida se presta a innumerables combinaciones apetitosísimas: compotas, buñuelos, mermeladas, confituras, jarabes, jaleas, lic-res... regalo de los golosos. Su precio la pone al alcance de todas las fortunas.

Regocijémosnos, pues, de poder conciliar en forma tan agradable la preocupación de la higiene con las tentaciones del paladar, y saludemos en esta estación tan sombría del año la aparición de la naranja, de la que dijo un poeta: «Manjar de dioses, fruta de oro, nacida del sol».

JUAN DE LIGNY

(De «Le Journal».)

**Bar torino Servicio de Licores Refrescos y Aperitivo**

Especialidad en Cerveza

Plaza del Cabo Pastor GANDIA

**TRANSPORTES ADROVER**

Servicio diario por camión entre GANDIA - VALENCIA y viceversa

— ESPECIAL PARA MUEBLES —

Despacho en GANDIA.—Plaza Escuelas Pías, 4—Teléfono, 89  
VALENCIA.—Calle Pelayo, 9—Teléfono, 13.478

**FOTOGRAFIA Isidro Laporta**

Montada con estudios para luz del día y artificial, esta última con la nueva lámpara JUPITER que produce una iluminación perfecta y suave.

La nueva lámpara JUPITER ilumina sin dejar sombras y no produce ningún ruido que pueda causar molestia a las personas nerviosas.

Se retrata desde las 7 de la mañana hasta las 9 noche.  
Calle Mayor, 69 (Frente al Estanco) GANDIA

**Caja de Previsión Social del Reino de Valencia**

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia; Entidad Beneficida por R. D. de 24 Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo. OFICINA CENTRAL EN VALENCIA: Avenida de Amalio Gimeno, 10 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUCURSAL EN GANDIA: San Francisco de Borja, 93

**AHORRO: Intereses que abona**

Libretas ordinarias a la vista	3'60	»
» a tres meses vista	3'70	»
» a seis meses vista	3'80	»
» obreras a la vista	3'80	»
» a seis meses vista	4'00	»
» cooperativas a la vista	3'60	»
» de finalidad social	3'80	»
» de enseñanza	3'80	»
» de Cooperativas de Casas Baratas	4'00	»
Láminas anuales	4'00	»
» a plazo indefinido	4'50	»
» a cinco años	5'00	»
Cuentas de Ahorro a la vista	2'65	»
» a 8 días vista	2'75	»
» a un mes vista	3'00	»

**OTRAS OPERACIONES QUE REALIZA**

**SEGUROS**

RETIRO OBLIGATORIO—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para anticipar la edad del retiro; aumento de pensión y formación de Capital Herencia—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Dotes infantiles—Subsidios a familias numerosas.

**DIVERSAS**

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas económicas—Reposición forestal.

**SUCURSALES:**

ALCIRA: Mendizábal, 19—ALCOY: Anselmo Aracil, 25—ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte de Piedad—CASTELLON: Mayor, 19—DENIA: Plaza Constitución, 18—ELCHE: Reina Victoria, 10—JATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5—VILLENA: Paseo de Chapí, 30  
AGENCIAS y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

**BAR ALEGRIA**

— DE —

**Sebastián Fuster**

CANALEJAS, 16

Aperitivos de todas clases y bebidas de las mejores marcas

... GANDIA ...

**Porlant Artificial**

**SANSON**

Unico depositario en GANDIA

**FRANCISCO FAUS**

Avenida Colón, 8 (Continuación Villanueva) Ensanche, Gandía

**Higiene y golosina**

**La naranja**

Hasta el siglo XVII no fué aclimatado ni cultivado en el Mediodía de Francia el arbusto cuya flor es símbolo de esponsales. La naranja sólo era entonces manjar de ricos y de poderosos, El rey Sol, que admiraba mucho el naranjo, apetecía su fruto. La hermosa Ninón de Lencios se comía de diez a doce naranjas diariamente y les debía la lozanía de un rostro cuya tez era de «lirios y rosas», atribuyendo al dorado fruto el secreto de su inalterable juventud. Las naranjas gozaban, pues, ya una gran

Una cámara BILLI la maneja un niño de corta edad y obtiene V. con la misma los momentos más interesantes de la vida de sus hijitos.

Demostraciones en la nueva casa

**Pedro Laporta**

Mayor 30 GANDIA

Venta de carretes

KODAK - AGFA - HAUFF - GEVAET y PLAVIC



Se hacen toda clase de composturas de MUNDOS y MALETAS

**Cursillo breve y completo de FRANCES**

(12 semanas)

Informes:

**Sinibaldo Gutiérrez**

Sanz y Fores, 7 GANDIA

**AUTOMOVILES DE ALQUILER**

**Andrés Perelló**

Calle Alfonso XIII GANDIA

GRAMÓFONOS y DISCOS ELÉCTRICOS los encontrará Vd. de todas las marcas en la nueva casa

**PEDRO LAPORTA**

Mayor, 30 GANDIA

Audiciones en todo momento

APARATOS desde 12'50 PESETAS

**Juan Colomina**

ENVASES MADERAS  
GANDIA

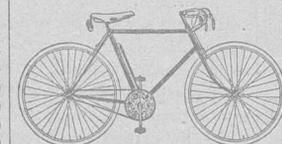


Para la temporada de INVIERNO ha recibido la SOMBRERERIA MORENO

un gran surtido en sombreros y gorras de los modelos más nuevos, que tiene ya a la venta, a precios muy reducidos.

No tire su sombrero. Por deteriorado que esté, llévelo a la Sombrerería MORENO en donde lo dejarán nuevo.

Calle Mayor, 77 GANDIA



Accesorios de todas clases  
Garantía en las reparaciones

¡Bicicletas! Canalejas, 38 GANDIA

**SALVADOR CARBÓ**

**Fundición de Hierros y Metales**

**Enrique Reig Valor**

Se compran hierros y metales

Calle del Beato Juan de Ribera, 20 - Gandía

**PORTLAN ARTIFICIAL LANDFORT**

de D. José Pradera Camps.

Unico depositario y agente de venta

**Ramón Sancho**

Marqués de Campo, 1 y 3 GANDIA

**Banco Hispano Americano**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1930, ha acordado repartir un dividendo activo del 5 por 100 (pesetas 22,50 por acción), que, con el distribuido a cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente al 10 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedó abierto el día 2 del actual, en las Oficinas centrales de este Banco y en las Sucursales de Alabete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Algeciras, Alicante, Algemesí, Almedralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Arucas, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla de la Sierra, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gandía, Gerona, Granada,

Guadalajara, Guadix, Haro, Huelva, Huesca, Jaca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinosa, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Sta. Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarraça, Teruel, Toledo, Tomelloso, Torrelavega, Tudela, Tuy, Ubeda, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafraanca del Panadés, Villagarcía de Arosa, Villarreal, Villena, Vitoria, Vivero, Zafrá, Zaragoza y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo, y en el Banco de Gijón, en Gijón.

Madrid, 15 Diciembre 1930.

El Consejero-Secretario General.

Ramón A. Valdés,

